

LA MÚSICA EN LA VIDA Y EL PENSAMIENTO DE JUAN PABLO II

Es bien conocida la vocación que tuvo Juan Pablo II por la poesía y el teatro, que ejerció como actor y autor durante su juventud. Pero también he podido descubrir por varias anécdotas de su vida, por muchos de sus escritos y discursos y por el testimonio propio y de terceros, una sensibilidad especial por el canto y la música.

Testimonios

En su libro “Don y Misterio” sobre su vocación sacerdotal, el Papa recuerda con precisión las palabras que le dijo un viejo obrero polaco en los días en que trabajaba en la cantera. Franciszek Labus le expresaba con toda sencillez al joven Wojtyla: “Karol, tu deberías ser sacerdote. Cantarás bien, porque tienes una voz bonita ...”

Estas palabras que le “han quedado grabadas en la memoria” y recuerda después de cincuenta años, tienen la fuerza de la intuición de las personas de fe simple, pero profunda. Identifica el canto, que es oración, con el sacerdocio, que es llamado a la mediación, a la intercesión. Desde esta transparente relación entendemos cuando, ya Sumo Pontífice, afirma:

“La música desempeña, entre las manifestaciones del espíritu humano, una función elevada, única e insustituible. Cuando ésta es realmente bella e inspirada, nos habla, incluso más que todas las demás artes, de la bondad, de la virtud, de la paz, de las cosas santas y divinas. Y no en vano **ha sido y será siempre parte esencial de la liturgia**”¹

Su buena y afinada voz era constatable, aun en los últimos años de su vida. Su entonación era segura cuando cantaba las partes presidenciales de la misa, a pesar de las dificultades que le ocasionaba su mortificante enfermedad.

Hay una anécdota que manifiesta la atracción que ejercía el canto sobre Juan Pablo II. El P. Jerzy Tomazinsky, abad del monasterio de Czestochowa, afirmaba en una entrevista refiriéndose al Cardenal Wojtyla: “le gusta mucho cantar, cuando venía, si queríamos pasar un rato con él, nos poníamos a cantar y rápidamente aparecía. Hubo días que estuvimos cantando hasta las tres de la mañana.”²

Cuando ya sacerdote fue trasladado a Cracovia, a la parroquia de San Florián. Allí fundó un coro gregoriano con el cual preparó y cantó la misa "De Angelis".

Otro aspecto que testimonia su gusto y respeto por la música, es su concentrada y gozosa audición de los conciertos que le brindaban en distintas ocasiones. Personalmente me impresionó la unción y atención con que escuchó al coro Estable del Teatro Colón en la última etapa de su maratónica visita pastoral a nuestro país en el año 1987.

¹ Juan Pablo II: Al coro “Harmonici cantores”, 23 de diciembre de 1988 en Alessio, Luis, *El rocío del Espíritu*, Bs. As., Paulinas, 2001, p. 120

² O’Shea, Covadonga, *Así piensa el Papa*, Madrid, Temas de hoy, 1999, p.58

En una carta escrita con ocasión del Año Europeo de la Música resumió su rico pensamiento. Notemos que para Juan Pablo II fenómeno musical no se agota en lo estético, sino que su alcance abarca todos los aspectos humanos. En síntesis afirmaba:

- la música es “arte nobilísimo” capaz de elevar “el espíritu a la comprensión de los auténticos valores humanos y espirituales” y ser “un instrumento de verdadera fraternidad ayudando a superar discriminaciones y fronteras.”
- “la música tiene capacidades altísimas de expresar las riquezas de toda cultura”
- “la música, como voz del corazón, suscita ideales de belleza, la aspiración a una perfecta armonía que no turban pasiones humanas y el sueño de una comunión universal.”
- “Por su trascendencia, la música es también expresión de libertad: escapa a todo poder y puede convertirse en refugio de extrema independencia del espíritu, donde ella canta, aun cuando todo parezca envilecer o coaccionar al hombre. Por lo tanto la música tiene en sí misma, valores esenciales que interesan a todo hombre”.³
- “la música es [...] **lenguaje ejemplar de comunicación**” y “un eficaz medio de unidad entre los pueblos de distinto origen, lengua, cultura e índole: en el Medioevo, el canto gregoriano contribuyó a ampliar y consolidar la unidad de tradiciones espirituales y litúrgicas en el corazón de Europa, con innegables reflejos de unidad social.”

Estas virtualidades de la música le permiten hablar de la “supranacionalidad de la música”, la música es “un lenguaje universal”. En suma, la Iglesia es “bien consciente” de la “importancia espiritual, cultural y social” de la música.⁴

Con respecto a la relación que existe entre evangelización y el arte en general, dentro del cual tiene un lugar especial la música, Juan Pablo II estaba convencido que “para transmitir el mensaje que Cristo le ha confiado, la Iglesia tiene necesidad del arte”⁵

Sus cartas, discursos y catequesis sobre la “música sacra”

¿Música “sacra”?

Muchos consideran más apropiado denominar a la música propia del culto católico por su sentido funcional, y así surgen las expresiones “música en la liturgia”, “música al servicio del culto” o “música ritual”, dejando de lado la expresión “música sacra”, que tiene un sentido más “esencial”. Sin embargo “música sacra” es el modo tradicional con el que el Magisterio de todo el siglo XX, se refiere a la música para el culto. Esto quiere decir que la música propia de la liturgia es en sí misma sagrada, más allá de su función y por lo tanto una música cualquiera no adquiere la dignidad litúrgica

³ Sin duda este pensamiento del Papa nace de la experiencia vivida en su país natal: la ocupación nazi de Polonia durante la Segunda Guerra Mundial y luego los largos años de sometimiento al régimen comunista.

⁴ Cf. Juan Pablo II, Carta a Mons. Bartolucci con ocasión del Año europeo de la Música, 6 de agosto de 1985, en *La música en la liturgia*. Documentos: Dossier del Centro de Pastoral Litúrgica 38, Barcelona, 1988, p. 45-47

⁵ Juan Pablo II, *Carta a los artistas* (4 de abril de 1999), en *L'Osservatore romano*, 23 de abril de 1999, p 12 (229)

por el mero hecho de haber sido introducida en el culto. En otras palabras una música tiene que previamente poseer “cualidades” específicas para poder formar parte de la liturgia. Aunque, sin duda, es en la función litúrgica donde la música sacra alcanza su plenitud.⁶ En este punto la posición de Juan Pablo II fue clara desde el comienzo de su pontificado:

“La Iglesia ha insistido e insiste, en sus documentos, sobre el adjetivo ‘sacro’, aplicándolo a la música destinada a la liturgia. Esto quiere decir que ella, por su experiencia secular, está convencida de que esta calificación tiene un valor importante [...] La música destinada a la liturgia debe ser sacra por características particulares. Que le permitan formar parte integrante y necesaria de la liturgia misma.”⁷

Las "características particulares" o "notas" de la música sagrada

Según la tradición que se remonta al Papa Pío X las notas de la música sacra son principalmente dos:

- 1) “santidad”, es decir, “predisposición adecuada a la finalidad sacra y sacramental”, haber sido concebida teniendo en cuenta este fin.
- 2) “bondad de formas”, es decir, ser “verdadero arte”. Esta nota nos habla de la competencia musical, litúrgica y espiritual del compositor y del intérprete. En suma, música que por su calidad sea “capaz de mover y transformar los sentimientos del hombre en canto de adoración y de súplica a la Trinidad Santísima.”⁸

Para san Pío X hay una tercera nota que se desprende de las dos anteriores, la “universalidad”, en el sentido de que la música propia de una nación “debe estar de tal modo subordinado a los caracteres generales de la música sagrada, que ningún fiel procedente de otra nación experimente al oírla impresión que no sea buena.”⁹

En la doctrina de Juan Pablo II las dos cualidades principales aparecen claramente delineadas:

1) Santidad:

“La Iglesia, por lo que se refiere a lugares, objetos, vestiduras, exige que tengan una predisposición adecuada a su finalidad sacramental; mucho más lo exige para la música, que es uno de los más altos signos manifestativos de la sacralidad litúrgica; así, pues, quiere que posea una predisposición adecuada a esta finalidad sacra y sacramental, con características

⁶ “La música sacra [...], será tanto más santa cuanto más íntimamente está unida a la acción litúrgica” (Sacrosanctum Concilium, 112 c)

⁷ Homilía de Juan Pablo II en el primer centenario de la Asociación italiana de Santa Cecilia (21 de septiembre de 1980), en *L'Osservatore Romano*, 5 de octubre de 1980, p.19, citado por Alessio, Luis, *El rocío del Espíritu*, Buenos Aires, Paulinas, 2001, p. 83

⁸ Juan Pablo II, A la asociación Santa Cecilia, 1985, en *La música en la liturgia*. Documentos, Barcelona, CPL, 1988, p. 51

⁹ Pío X, *Motu proprio "Tra le sollicitudine"* n° 6, 1903

particulares, que la distinguan de la música destinada, por ejemplo, a la diversión, a la evasión o incluso a la religiosidad amplia y genéricamente entendida.”¹⁰

2) Bondad de formas o “verdadero arte”: en la siguiente homilía Jun Pablo II desarrolla el fundamento teológico sobre el que se basa esta segunda característica de la música sacra. La “bondad de formas” de la música sacra no es por un mero esteticismo o perfeccionismo humano, sino porque “debe estar en sintonía con la perfección absoluta con que el Verbo se dirige al Padre”

“En la Nueva Alianza el canto es típico de los que han resucitado con Cristo. En la Iglesia sólo quien canta con esta disposición de novedad pascual –esto es, de renovación interior de vida- es verdaderamente un resucitado [...] en el Nuevo Testamento la música se hace “espiritual”, análogamente al culto y a la nueva liturgia, de la que es parte integrante, y es acogida a condición de que inspire devoción y recogimiento interiores. Cristo es el Himno del Padre y, con la encarnación, ha entregado a la Iglesia ese mismo Himno, es decir, se ha entregado a Sí mismo, para que ella lo perpetúe hasta su retorno. Ahora, cada cristiano está llamado a participar en este Himno, y a hacerse él mismo “canto nuevo” en Cristo al Padre celeste. [...] Naturalmente este canto nuevo, que resuena en mí y en vosotros como prolongación del Himno eterno que es Cristo, debe estar en sintonía con la perfección absoluta con que el Verbo se dirige al Padre, de modo que en la vida, en el poder de los afectos y en la belleza del arte, se realice completamente la unidad entre nosotros, miembros vivos, con Cristo, nuestra Cabeza: “Cuando alabéis a Dios, alabadlo con todo vuestro ser; ¡cante la voz, cante el corazón, cante la vida, canten los hechos!” es la penetrante recomendación de San Agustín (Enarr. In Ps. CXLII, 2: PL 37, 1938). Esta unidad exige ante todo que la música sea “verdadero arte” [...] es decir, que sea capaz de transformar el sentimiento del hombre en canto, de adecuar el sonido a las palabras, de lograr aquella perfecta y fecunda sintonía con las altas finalidades y exigencias del culto católico. [...] Esa unidad exige también que a la realización de una verdadera música sacra se llegue mediante una cuidadosa preparación específica, tanto artística como espiritual y litúrgica. Ante esta perspectiva es preciso insistir en la preparación de los compositores, a los que hay que ofrecer las ayudas, sugerencias e instrumentos adecuados; en la formación de los fieles y de los cantores, miembros de las “Scholae cantorum”, que son ejemplo fecundo de organización en orden a la dignidad de las celebraciones litúrgicas; en el estudio teórico y práctico de la música sacra, según los modelos propuestos por la Santa Sede, en todos los seminarios y los institutos religiosos; en la fundación y vitalidad de los diversos institutos y escuelas de música sacra, para la formación de maestros que unan a la competencia en el arte musical una fe profunda y una práctica íntegra de vida cristiana.”¹¹

Vigencia del canto gregoriano

La doctrina de Juan Pablo II en este punto ha permanecido inalterable durante su largo pontificado y en consonancia con la enseñanza del Concilio Vaticano II y la tradición anterior a éste: “La Iglesia reconoce al canto gregoriano como el propio de la liturgia romana” (Sacrosanctum Concilium, 116a)

¹⁰ Juan Pablo II, Homilía en el primer centenario de la Asociación italiana de Santa Cecilia (21 de septiembre de 1980), en L'Osservatore Romano, 5 de octubre de 1980, p.19, citado por Alessio, Luis, *El rocío del Espíritu*, Buenos Aires, Paulinas, 2001, p. 83

¹¹ Homilía del Papa durante la Misa celebrada en la Plaza de San Pedro para las “Scholae cantorum” de la Asociación Italiana de Santa Cecilia e L'Osservatore romano, domingo 2 de octubre 1983, p.1 y 12

“el canto gregoriano [...] por su importancia y valor sigue siendo reconocido, tanto en la práctica cotidiana de la Iglesia como por su magisterio, como canto propio de la liturgia romana y ligado por estrechos vínculos con la lengua latina.”¹²

“[El canto gregoriano es] la expresión melódica característica de la fe de la Iglesia en la celebración litúrgica de los sagrados misterios”¹³

Valoraba el canto gregoriano también como modelo ejemplar de toda la música sagrada católica nueva, tanto por su origen que se funde con el nacimiento de la misma acción litúrgica cristiana como por ser poseedor en grado sumo de las notas de la música sacra:

“La música sacra nueva [...] puede y debe ir a buscar su más alta inspiración, la propiedad de lo que es sagrado y el legítimo sentimiento religioso en las melodías precedentes y sobre todo en el canto gregoriano.”¹⁴

“Con respecto a las composiciones musicales litúrgicas, hago mía la "ley general", que san Pío X formulaba en estos términos: "Una composición religiosa será tanto más sagrada y litúrgica cuanto más se acerque en aire, inspiración y sabor a la melodía gregoriana, y será tanto menos digna del templo cuanto más diste de este modelo supremo". Evidentemente, no se trata de copiar el canto gregoriano, sino más bien de hacer que las nuevas composiciones estén impregnadas del mismo espíritu que suscitó y modeló sucesivamente ese canto. Sólo un artista profundamente imbuido del *sensus Ecclesiae* puede intentar percibir y traducir en melodía la verdad del misterio que se celebra en la liturgia”¹⁵

Para el pensamiento del Santo Padre, el abandono del canto gregoriano en el rito latino es una pérdida irreparable e irremplazable. Sería como reducir las sublimes catedrales góticas o las magníficas basílicas romanas a meros museos y no a espacios sagrados que aun hoy hablan al hombre de la sublimidad de Dios y de la posibilidad del hombre de entrar en místico diálogo con Él:

“El uso de las lenguas vernáculas ha abierto ciertamente los tesoros de la liturgia a todos los que toman parte en ella, pero no quiere decir que el latín y en especial los cantos que se han adaptado magníficamente a la índole del Rito romano, tengan que abandonarse completamente. Si se ignora la experiencia subconsciente en el culto, se crea un vacío de afecto y devoción, y la liturgia no sólo puede llegar a ser demasiado verbal, sino también demasiado cerebral. Pero el Rito romano se distingue, además, por su equilibrio entre sobriedad y la riqueza de emociones: alimenta el corazón y la mente, el cuerpo y el alma.”¹⁶

El Papa no deja de ver la importancia del canto gregoriano en la formación de la milenaria tradición musical occidental y como factor de la unidad cultural europea

¹² Juan Pablo II, Carta al Cardenal Joseph Höffner, arzobispo de Colonia en ocasión del Congreso Internacional de Música Sacra 1980, en *La música en la liturgia. Documentos: Dossier del Centro de Pastoral Litúrgica* 38, Barcelona, 1988, p.43

¹³ Juan Pablo II, *Carta a los artistas* (4 de abril de 1999), en *L'Osservatore romano*, 23 de abril de 1999, p 12 (229)

¹⁴ Id, nota 9, p.44

¹⁵ Juan Pablo II, Quirógrafo con ocasión del centenario del Motu Proprio de san Pío X “*Tra le sollecitudini*”, 2003

¹⁶ Discurso de Juan Pablo II dirigido a un grupo de obispos estadounidenses el viernes 9 de octubre de 1998, al término de la visita “*ad limina*”

“[...] el canto gregoriano ejerció una influencia considerable sobre el desarrollo de la música en Europa y durante siglos constituyó un eficaz vínculo de unidad entre las poblaciones del continente europeo [...]”¹⁷

Juan Pablo II ante la realidad de la música litúrgica actual.

Una evaluación de lo ocurrido en concreto en este campo luego del Concilio Vaticano II, tiene sus rasgos positivos: mayor posibilidades de participación, compositores que tomándose en serio el Magisterio conciliar se aplicaron con todo su arte ha crear con inmejorables resultados canciones sagradas nuevas. Pero, sin embargo, los aspectos negativos son mayores y mucho más generalizados. Esto lo reflejó Juan Pablo II en algunas advertencias y llamados de atención. Así se expresaba dirigiéndose a un grupo de obispos del Brasil:

“[Vuestro pueblo] quiere oír en las músicas de vuestras iglesias la llamada a alabar a Dios, a la acción de gracias y a la oración humilde y confiada, y se siente desalentado cuando la letra de esos cantos encierran un mensaje político o puramente terreno, y cuando su expresión musical no tiene las características de la música religiosa, sino que son marcadamente profanos en su ritmo, en su línea melódica y en los instrumentos musicales de acompañamiento. Vuestro pueblo se siente feliz con la belleza y la dignidad del canto litúrgico, sin pompa ni ostentación, sino digno y piadoso, realmente unido a la acción litúrgica, en sintonía con lo que definió el Concilio Vaticano II: ‘ya sea expresando con mayor delicadeza la oración o fomentando la unanimidad o enriqueciendo con mayor solemnidad los ritos sagrados’ (SC.112). Procurad dar un aspecto de piedad y dignidad a las celebraciones litúrgicas, sabiendo hacerlas jubilosas en los momentos debidos y siempre espiritualmente consoladoras.”¹⁸

Según su visión un examen de los valores y desvalores de la práctica de la música litúrgica postconciliar debe llevarnos a reflexionar sobre los siguientes aspectos:

“El desafío ahora consiste en superar todas las incomprendiones que ha habido y buscar el *punto exacto de equilibrio*, en especial entrando más profundamente en la *dimensión contemplativa del culto*, que incluye el sentido del temor de Dios, la reverencia y la adoración, que son actitudes fundamentales de nuestra relación con Dios. Esto sucederá sólo si reconocemos que la liturgia tiene dimensiones tanto locales como universales, tanto temporales como eternas, tanto horizontales como verticales, tanto subjetivas como objetivas. Precisamente estas tensiones dan al culto católico su carácter distintivo.”¹⁹

En una de sus catequesis de los miércoles, comentando el salmo de alabanza nº 150, exhortaba:

“Hay que orar a Dios no sólo con fórmulas teológicamente exactas, sino también de modo hermoso y digno. A este respecto, la comunidad cristiana debe hacer un examen de conciencia para que la liturgia recupere cada vez más la belleza de la música y del canto. Es preciso purificar el culto de impropiedades de estilo, de formas de expresión descuidadas, de músicas y textos desaliñados, y poco acordes con la grandeza del acto que se celebra.”²⁰

¹⁷ Juan Pablo II, A la asociación Santa Cecilia, 1985, en *La música en la liturgia. Documentos*, Barcelona, CPL, 1988, p. 51

¹⁸ Juan Pablo II A un grupo de obispos de Brasil, 5 de septiembre de 1995, en Alessio, Luis, op. Cit, p. 118

¹⁹ Discurso de Juan Pablo II dirigido a un grupo de obispos estadounidenses el viernes 9 de octubre de 1998, al término de la visita “ad limina”

²⁰ L'Osservatore romano, 26 de febrero de 2003

En esta reflexión manifestaba algo que en general se olvida, el hecho de que la música es un lenguaje y no un simple añadido accidental para adornar los textos y hacer más entretenido el acto litúrgico. Si pensamos con el Papa que la música es un “lenguaje ejemplar de comunicación”, entonces debemos estar de acuerdo en que la música “dice”, de una manera no conceptual, pero quizás más penetrante y elocuente a todo el hombre, no solo a su sensibilidad o emotividad, sino también a su inteligencia y voluntad. Por eso una música “desaliñada” compuesta sobre “textos exactos teológicamente” banalizan, desprestigian, en fin, desacralizan los mismos misterios que se quieren cantar.

A modo de conclusión

A pesar de que Juan Pablo II no escribió ningún documento mayor sobre música sacra. Sin embargo basados en sus Cartas, Homilias y Catequesis, podemos esbozar un panorama de su pensamiento. Su magisterio es exigente en la medida en que Juan Pablo II es un artista, tiene sensibilidad de artista, él habla desde adentro, no como un simple espectador. Creo que sólo quien tiene semejante experiencia del arte se da cuenta de su importancia y su influencia en el hombre, se da cuenta del fuerte impacto del arte en todo el hombre, que el arte no es algo marginal y descartable de la vida, que el arte influye consciente e inconscientemente, que el arte en general y la música en particular tiene una capacidad de comunicación más penetrante que la simple conceptualización de ideas, y por eso forma conciencia, hábitos y comportamientos. Es desde esta reflexión que podemos entender su preocupación y su incansable lucha contra toda música que no se adecue a los altos fines de la "música sacra", nada menos que "la gloria de Dios y la santificación de los fieles" (Sacrosanctum Concilium, 112 d)

Pbro. Esteban Sacchi
